



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 07 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0001646/2019, mediante el cual el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, solicita la adquisición de una escuadradora destinada al Departamento de Carpintería de la Dirección de Mantenimiento de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado a fs. 1, la presente adquisición se encuentra prevista en el presupuesto aprobado para el año 2019.

Que a efectos de iniciar el procedimiento de contratación correspondiente corraan agregadas a fs. 2 las especificaciones técnicas mínimas que deberán formar parte del pliego licitatorio.

Que a fs. 2 vta. toma conocimiento la Secretaría de Hacienda y Administración y autoriza la continuidad del trámite.

Que la Dirección de compras y contrataciones informa que dado el objeto del trámite resulta conveniente tramitar la presente adquisición mediante un procedimiento de Licitación Privada.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c", Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 6/27 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 18/2019, con el propósito de adquirir una escuadradora destinada al Departamento de Carpintería de la Dirección de Mantenimiento de esta Universidad.

DECRETO R. n° 71/2019

///

Félix D. Nieto Quintas
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Victor A. Morán
C.F.N. Victor A. Morán
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.
a/c Secretaría Hae. y Adm.
K-R N° 1621/19

INSTRUMENTO
E.H.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

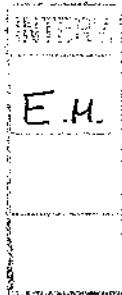
///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 18/2019, con fecha de apertura fijada para el día 21 de Marzo de 2019 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), se afectará con cargo a 001 - 012 - Secretaría de Infraestructura y Servicios - Presupuesto Ordinario - 4/438 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 71/2019.



[Handwritten Signature]
C.P.N. Victor C. Morán
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

[Handwritten Signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

a/c Secretaría Hacienda y Adm.
R-R N°1621/19.....